

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Viernes 8 de Febrero de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.406

LA MADRE PATRIA y las colonias.

Movimiento imperialista en Inglaterra.

Quando en el mes de Diciembre del pasado año el Sr. Salmeron, ratificándose en ideas de antiguo expresadas, afirmaba en el Congreso, en medio de universales protestas, que la misión de la metrópoli era preparar la independencia de sus colonias, creía de buena fé que sus palabras, siquiera anduviesen en pugna con el sentido patriótico de la Cámara, eran la última expresión de la ciencia política en este punto, y calificaba de reaccionarios y doctrinarios á los que no comulgaban con su manera de pensar.

Cuán equivocado estaba el Sr. Salmeron! Los reaccionarios, los doctrinarios, los atrasados en este punto son los que como él piensan.

Cierto, que en Inglaterra ha habido hombres de Estado que han sostenido algo semejante á lo que el Sr. Salmeron afirmaba; cierto, que durante toda la primera mitad de este siglo, y una buena parte de la segunda, el recuerdo de la separación de los Estados Unidos ha sido causa de que muchos escritores y políticos ingleses, hayan llegado á expresar el temor, de que quizás el papel de Inglaterra como nación colonizadora había de verse reducido á fundar las colonias, prodigarles en su infancia toda suerte de desvelos y cuidados, poblarlas, administrarlas y defenderlas, para que después el mejor día, el niño hecho hombre, rompiese los lazos con tantos sacrificios formados, y con una ingratiitud que á fuerza de inconsciente pudiera parecer legítima, tratase de recabar su plena independencia; cierto, que por espacio de mucho tiempo un vago temor de desagradables sospechas, parecía animar á la generalidad de los que en asuntos coloniales se ocupan; todo esto es cierto, pero no lo es menos que hoy las ideas han cambiado radicalmente, y el resultado de este cambio ha sido la afirmación categórica y rotunda sentada por los hombres de ciencia primero, por los políticos después, de la unidad indivisible del imperio británico; el principio federativo aplicado á las colonias; el imperialismo.

Hace doce años que el eminente profesor de la Universidad de Cambridge, sir John Seeley, expuso en su libro *Expansion de Inglaterra* el nuevo concepto de las relaciones entre la madre patria y las colonias.

Con elocuente sobriedad concretó su pensamiento, diciendo que los vastos dominios ingleses, en los cuales, á semejanza de lo que un tiempo ocurría en los españoles, no se pone jamás el sol, no eran un simple apéndice de la Inglaterra insular, sino antes por el contrario, la condición y la garantía de la existencia misma del Reino Unido como gran potencia.

La unidad moral del imperio es independiente de las relaciones que las partes que lo componen tengan entre sí.

La autonomía de las colonias, el *self-government* de que éstas disfruten, es perfectamente compatible con el mantenimiento de la unidad nacional, y está probado que constituye su mejor garantía y su más sólido fundamento.

Las afirmaciones del sabio profesor de Cambridge, hicieron pronto camino. Sir Charles Dilke con su *Greater Britain*, y el difunto profesor Froude con su *Oceania*, le secundaron eficazmente, y lord Rosebery, ávido de aparecer como campeón de una causa verdaderamente popular en Inglaterra, se ha puesto á la cabeza del movimiento.

Durante algún tiempo los partidarios del imperialismo temieron que su causa no llegara á ser popular entre los coloniales cuya adhesión era absolutamente indispensable; sin embargo, no ha sido así: por multitud de causas, el principio de la unidad indivisible del imperio británico, ha hecho grandes progresos, especialmente en las más apartadas colonias.

La crisis económica y financiera, que ha sufrido Australia, no ha influido poco en los orgullosos habitantes de este Continente para hacerles pensar en la conveniencia de una solidaridad estrecha con la Gran Bretaña.

En el África del Sur, sir Cecil Rhodes, súbdito leal de la reina Victoria, al par que entusiasta partidario de las tendencias federalistas de la población mestiza del Cabo, ha contribuido grandemente á favorecer el movimiento de aproximación á la metrópoli.

En cuanto á Canadá, la presencia del elemento francés ha hecho que el patriotismo de los colonos ingleses haya revestido allí siempre tonos tan vivos, que en rigor el movimiento actual no es más que continuación de una política tradicional.

Pero hay más, el movimiento de aproximación á la madre patria, no se limita á lo que cada colonia pueda de por sí hacer en aquel sentido, sino que tratan todas de concertar una acción común.

El verano pasado verificóse en Ottawa, la capital del Canadá, una reunión donde todas las colonias autónomas se hicieron representar, y allí, á presencia del comisario inglés lord Jersey, convinieron en emplear cuantos medios fuesen conducentes á fortalecer los lazos de afecto y solidaridad entre sí, y á afianzar el principio de la unidad imperial, y al efecto, poniendo en consonancia las obras con las palabras, acordaron fuertes subvenciones para establecer una línea telegráfica submarina que uniese á Inglaterra con Australia por el Canadá, y un nuevo servicio de vapores y ferro carriles combinados que por la misma vía acortase la comunicación entre los dos puntos extremos del imperio.

El movimiento unitario de las colonias inglesas ha entrado, como se ve, en el ca-

mino de las resoluciones prácticas. El imperialismo es un hecho que redundará seguramente en gloria y provecho de la nación británica y de todos los pueblos que la forman.

Hoy que en nuestra Cámara de diputados se discute un proyecto con el cual se trata de enmendar añeños errores y de mejorar la suerte de nuestros hermanos en América, no creemos ocioso volver los ojos á la nación que es maestra de los tiempos modernos en el arte de gobernar; ella nos enseña á los españoles de aqueude los mares que la organización de una colonia, por libre que sea, es compatible con la unidad nacional, y á los españoles de allende que es sagrada, indivisible la unidad del imperio español.

Las reformas de Ultramar.

Sentimos no participar de la opinión de aquellos de nuestros colegas que creen que ha debido aprobarse á escape y de rondón, el proyecto de reformas de Ultramar.

Enemigos somos, es verdad, del exceso de la palabra, y de que se violenta el reglamento para aplazar caprichosamente la aprobación de los asuntos; pero por huir de este extremo no vayamos á caer en otro peligro no menos grave, que es el de que pasen sin exámen leyes de extraordinaria importancia.

Por honor del mismo Parlamento, y en interés de la misma ley que se discute; para que salga esta ley con la debida autoridad, es conveniente que se discuta el proyecto de reformas; entre otras razones, para que quede consignada la responsabilidad de todo el mundo, y en el porvenir puedan contrastarse las profecías é impresiones de cada cual.

Creemos, teniendo á la vista estas observaciones, que cumplió ayer con un alto deber el Sr. Rodriguez San Pedro al examinar el proyecto que nos ocupa: creemos que algunas de sus observaciones no son para miradas con la trivialidad con que las aprecian algunos colegas, y en último término, estimamos decoroso para el Congreso y conveniente á los altos intereses del país, que se discuta dentro de una medida justa el proyecto de reformas de Cuba, uno de los de mayor trascendencia, á juicio nuestro, que se han sometido á las Cortes desde que funciona en España el régimen parlamentario.

La embajada marroqui

Varios de sus individuos se encontraban ayer indispuuestos del estómago, y por esta causa no asistieron anoche á la representación de la ópera *Faust*.

El general Martínez Campos celebró ayer una larga entrevista con el embajador del Sultan, y después recibió Sidi Brisha la visita del señor ministro de Estado.

Este visitó después al Sr. Sagasta.

El domingo próximo, á las cinco de la tarde, darán los Sres. de Cánovas del Castillo una reunión en su magnífica morada, en obsequio á la embajada marroqui.

Se han dirigido invitaciones para la fiesta al señor ministro de Estado, á las autoridades de Madrid y á muchas distinguidas personas de la sociedad de esta corte.

Ayer fué día de compras para el embajador.

Por la tarde mandó llevar muestras de tela de seda, no muy caras y de colores llamativos, eligiendo el verde Nilo, amarillo, granate claro, blanco, rosa y azul celeste.

Parece que se llevará 50 piezas de telas para regalárselas á sus esposas.

Sidi Brisha ha encontrado excesivos los precios á que se venden en Madrid estos artículos.

Los trigos en el Senado.

La comisión que hoy elegirán las secciones del Senado para dar dictámen en el proyecto de recargo arancelario de los trigos, la presidirá el ex-ministro Sr. Guillón, y formarán parte de ella los Sres. Martínez Escobar, Vallgrino y Cuesta (Santiago).

El dictámen lo combatirá el conde de Estéban Collantes, y además presentará el Sr. Fabié una enmienda proponiendo la adición conocida con el nombre de *candado*, que consiste en que el recargo se considere fijado desde el día en que el proyecto de ley que lo establece se presente al Parlamento.

El gobierno no admitirá esta enmienda, y espera que la oposición de los conservadores no dificultará la pronta aprobación del proyecto.

«Meeting» de agricultores

En la plaza de toros de Rioseco se celebró ayer el anunciado *meeting* de agricultores castellanos.

El presidente de la comisión organizadora, D. German Pizarro, pronunció un discurso en favor de los intereses agrícolas, asegurando que si los labradores no se defendían, no tardarían en arruinarse.

Al preguntar á los concurrentes si estaban conformes con la fórmula transitoria, algunos dijeron que no, calificándola de pasaporte para el cementerio.

El Sr. Sanchez censuró duramente á los que habían votado con el gobierno la referida fórmula, y concluyó su discurso dando un puñetazo al libre cambio.

El Sr. Miguel, director de la *Revista Mercantil*, manifestó que la proposición del Sr. Lagunilla no remediaría en nada la situación de los agricultores, y que era necesaria la prohibición absoluta de las importaciones.

La manifestación se disolvió con orden.

La muerte del «Tato».

Los periódicos de la mañana publican hoy extensos y detallados pormenores acerca de la muerte del *Tato*, noticia que nosotros publicamos anoche.

Bien está cuanto dicen nuestros colegas sobre el olvido en que ha muerto el que fué algún día en España uno de los más admirados y aplaudidos toreros; pero no es justo que para dar mayor color al sentimentalismo taurómico se haga la gratuita afirmación de que el *Tato* ha muerto en la miseria.

A nosotros nos consta de muy buen origen que dicho matador de toros, además del sueldo fijo que le pasaba el Ayuntamiento de Sevilla como empleado en el Matadero, sacaba de su destino, por operaciones lícitas con los abastecedores y tabajeros, utilidades que no bajarían de cuatro á cinco duros diarios.

Muchos hombres eminentes en las ciencias, en las letras, en las artes y en la administración pública se hubieran considerado muy felices de haber tenido en los últimos años de su vida la mitad siquiera de lo que tenía el *Tato*.

Pocas veces, sin embargo, merecen aquellos hombres eminentes que les dedique la prensa artículos necrológicos tan extensos y tan sentimentales como los que hoy le dedican al referido matador de toros.

El trigo en Castilla

Segun los periódicos de Valladolid, el trigo se vendió allí el miércoles á 36 reales y cuartillo, habiendo subido, por tanto, en los últimos días cerca de una peseta.

La mortalidad en Madrid.

En estos últimos días ha aumentado la mortalidad en Madrid en términos que ha hecho fijar la atención del gobierno sobre el estado sanitario de la villa y corte.

Las afecciones al aparato respiratorio son las que más víctimas producen, pues constituyen el 50 por 100 de la cifra total diaria de defunciones, que en el día anterior se elevó á 114.

Una comisión de médicos del hospital de la Princesa conferenció anoche con el ministro de la Gobernación, por si fuera necesario habilitar locales para el crecido número de enfermos de la clase menesterosa, que, como siempre, es la que da mayor contingente de mortalidad.

Las aduanas de Cuba.

Segun estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, inserto en la *Gaceta* de hoy, las cantidades recaudadas en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Agosto último, comparadas con las recaudadas en igual período del año anterior, tuvieron un aumento de 178.283'80 pesos.

El proyecto de empréstito.

Leemos en *El Liberal*: «En la conferencia de anoche, al tratar de las tarifas de ferro-carriles, hablaron tambien los Sres. Puigcerver y Canalejas del empréstito.

El ministro de Hacienda dice que ni tiene concretado su pensamiento, ni ha fijado la cuantía ni las condiciones de la operación de crédito.

Se limita á estudiarla, para someter primero á la aprobación de sus compañeros de gabinete y más tarde á las Cortes, mediante un proyecto de ley, aquello que le parezca más práctico y conveniente.

Pero entre los hombres de negocios que se tienen por más conocedores del curso que lleva la negociación, hállese extendida la creencia de que el empréstito sigue el mismo camino en que lo dejó colocado el anterior ministro de Hacienda, y que entra como base de la operación la prórroga del contrato con la Tabacalera, quizás por un tiempo igual al que fué concedido el arrendamiento; esto es, por otros doce años.»

AUXILIO

á las Compañías de ferro-carriles

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer comunicaron oficialmente al señor ministro de Fomento las empresas ferroviarias, excepción de la del Norte, que se estaban dispuestas á aceptar las indicaciones del gobierno y bajar las tarifas de transporte desde el centro á la periferia para las trigos nacionales.»

La rebaja consistía en señalar 12 pesetas por tonelada de trigo, sea cualquiera el trayecto.

Las Compañías no recargan las tarifas de producción.

Sobre estos particulares debió versar la conferencia que anoche á las ocho celebraron en el ministerio de Hacienda los señores Canalejas y Lopez Puigcerver.

Este no desconfía en que al fin y al cabo tendrá la empresa del Norte otro remedio que seguir el ejemplo de las demás, y

hacer tambien la pedida rebaja, pues al persistir en no hacerla se perjudicarán sus propios intereses.

Es muy posible que influya en la determinación de las empresas, ayudando al gobierno en su misión de proteger la producción agrícola nacional, la esperanza de que á su vez, y sin que esto sea exigencia ni condicion impuesta por aquellas, procure el ministro de Fomento que se active el proyecto de auxilios á los ferro-carriles, que se halla pendiente en el Congreso.»

Otros periódicos dicen que las Compañías solicitarán la prórroga de sus concesiones por siete años.

Carta de Bilbao.

Trabajos separatistas.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi respetable amigo: Viene siendo en esta villa tema de discusión la obra estrenada en el Patronato de Obreros el sábado último, titulada *Vizcaytik-Bizkaira*, y cuyo autor es el sacerdote D. Resurreccion de Arene. Y digo que es tema de discusión, porque la tal obra, llena de toques separatistas y recargada de frases del peor gusto, es un ataque directo á Castilla y á España en general.

Allí salen personajes vizcaínos y castellanos, y mientras en los primeros pone por enseñanza todo lo noble y honrado, á los segundos atribuye toda la perversidad que cabe en lo humano. Desde luego se descubre en su autor su inquina y aversión á los que él titula *maquetos*, y que no son otros que los castellanos.

Hace tiempo escribí en las columnas de *EL CORREO* y de *La España Mercantil* algo sobre la creación en esta villa de un Circulo separatista, que tiene su órgano en la prensa, y que se titula *Bizkaitarra*.

La opinión de Vizcaya anatematizó fuertemente la conducta de estos insensatos, y simuló no dar importancia al asunto. Hoy, como se ve, ya no son solo éstos los que conspiran contra la patria y contra sus hijos; hoy es todo un sacerdote de prestigio quien vierte raudales de odio contra nuestra querida patria y contra sus hijos.

«Qué más! El periódico *El Basco*, órgano del partido carlista, que hasta hoy venía combatiendo tenazmente todo conato de separatismo, inserta en su número de ayer un artículo muy extenso dedicado á resaltar la magnitud de la fiesta celebrada en el Patronato de Obreros, artículo cuya piadosa intención es fácil suponer.

Dice el colega entre otras cosas no menos graves:

«...¡Lástima que no hubieran presenciado aquel acto esas catervas de *maquetos*, apóstoles de la mentira, propagandistas de la moderna libertad, igualdad y fraternidad, y enemigos, por lo tanto, de nuestros fueros y de nuestras libertades cristianas!»

Con decir que el acto fué de invitacion, se comprenderá que mal podían haber asistido los *maquetos* no siendo previamente invitados, como no lo fué ninguno. En cuanto á lo de sus libertades cristianas, ¡valiente manera de entender el Cristianismo!

Después, haciéndose eco del efecto producido en Bilbao, que no ha podido ser más desastroso, dice lo siguiente:

«Parece ser, sin embargo, que *Vizcaytik-Bizkaira*, no ha agrado á todos. Y esto ciertamente no puede extrañarnos. Maktania ha invadido nuestras montañas, como las siete plagas invadieron á Egipto; y acostumbrados ya á ser los amos, no les puede hacer mucha gracia que aun queden en esta desgraciada tierra algunas energías, siquiera no sirvan más que para cantar las verdades.»

Pedir mayor desahogo y frescura en un periódico carlista (no me atrevo á llamarlo católico), sería gollería.

La historia de los locos no se ha concluido todavía: mi enhorabuena al doctor Ezquerdo por la númerose clientela que se le atepija.

Próximas como están las elecciones de concejales, todo el mundo ve en esta campaña un ardor electoral que favorece sus fines; pero se equivocan si creen que los demás hemos de modernos la lengua para decir las verdades.»

No ocurre nada más de particular, pero creo que lo expuesto encierra suma gravedad para pasarlo en silencio.

Su afectísimo amigo seguro servidor
q. b. s. m.—*Lázaro García.*
Bilbao 6 Febrero 1895.

VIZCAYTIK-BIZKAIRA

Los periódicos de Bilbao se ocupan extensamente en la zarzuela en tres actos, de cuya música y letra es autor un sacerdote muy conocido por sus ideas carlistas, llamado D. Resurreccion Azcue.

Titúlase la obra de D. Resurreccion Azcue *Vizcaytik-Bizkaira* y está escrita en vascuengo.

El argumento no puede ser más sencillo. Estamos en pleno período electoral, y luchan por un distrito de Vizcaya dos candidatos: liberal y castellano el uno y católico-fuerista y vizcaíno el otro. Un maestro de escuela, castellano tambien, intriga y trabaja cuanto puede en favor del candidato liberal, teniendo á sus órdenes á un pobre muchacho, hijo de una honradísima familia, que ha vuelto recientemente del servicio militar.

El maestro y el candidato liberal, á los cuales como castellanos presenta el autor

como cifra y compendio de todo género de maldades, han prometido á este muchacho colocarle de interventor en el tren.

Verificada la elección, sale triunfante el candidato vizcaíno, y el pobre muchacho se queda sin su soñado empleo de *trenero* y lleno de deudas, pues debe al tabernero muchas cazuelas de bacalao y muchos jarros de vino, tomados á buena cuenta. No ve la manera de poder pagar estas deudas, y el maestro le propone un medio para salir de apuros: robar al cura. El muchacho aprovecha la ocasión de estar el cura en la iglesia y en la huerta la sirviente, y comete el hurto. En su precipitación no repara en que deja en la casa del cura el canuto donde guarda la licencia. La Guardia civil, que ha sido llamada, se apodera de esta prenda.

El padre del ladrón reconoce la prenda de su hijo, y sale él mismo á apresarle y le entrega á la Guardia civil. El muchacho confiesa su delito, diciendo que el maestro le ha inducido á cometerlo. Y maestro y discípulo son conducidos á la prevención.

La obra está llena de toques separatistas, lo cual ha producido la protesta general de la opinión sensata, como dice nuestro corresponsal y demuestra la lectura de los periódicos de Bilbao.

Solo *El Basco*, periódico carlista, ha hecho una entusiasta apología de las ideas con tanto entusiasmo y tanta exageración expuestas por D. Resurreccion en su obra. No hay que decir que nuestros colegas liberales de la invicta villa supieron poner el debido correctivo á las exageraciones de *El Basco*, contra las cuales consiguieron enérgica protesta.

«Sin la nota exagerada—dice *El Diario de Bilbao*—que domina en *Vizcaytik-Bizkaira*, según nos dicen, la zarzuela sería más digna de elogio. El Sr. Azcue debe tener en cuenta que en las mil comedias, dramas y jugueteos que se estrenan en toda España, jamás se elige un vascongado para acumular en él todo género de perversidades.»

Carta de Italia.

Banquete en el Quirinal.—La princesa de Suecia y Noruega.—Audienza concedida por Su Santidad.—Libros de rögias.—El príncipe de Nápoles en Florencia.—La princesa Strozzi.—El proyectado enlace de la seiorita de Gándara.—Corona enviada por el rey Humberto.—Los sacerdotes y la bicicleta.

Roma 3 Febrero.

Los reyes de Italia obsequiaron la semana última con un espléndido banquete al cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca del Quirinal. A la derecha de la reina Margarita tomó asiento el embajador de Francia, con quien S. M. conversó muy afablemente, y á la izquierda el embajador de Austria. A la derecha del rey Humberto se hallaba la embajadora de Austria, y á su izquierda Mme. Billot, esposa del representante de la República francesa.

Terminado el banquete, SS. MM. permanecieron largo rato en los salones, dirigiendo á cada uno de los invitados las frases más afectuosas.

La muerte del conde Cosemir Radicati di Brozolo ha causado profundo sentimiento en el ánimo del soberano, que profesaba al conde especial cariño, por haber sido durante mucho tiempo maestro de ceremonias del rey Víctor Manuel y una de las personas á quienes el difunto monarca distinguía particularmente.

El conde di Brozolo pertenecía á una de las más antiguas familias de Turin, y había tomado parte, al lado de su augusto amo, en todas las campañas de Italia.

Continúa en esta capital la princesa heredera de Suecia y Noruega, cuyo estado de salud es muy satisfactorio, gracias al templado clima que aquí se disfruta. Hace algunos días S. A., acompañada de su dama y de un chambelán, fué recibida en audiencia privada por Su Santidad, tributándosele, sin embargo, honores reales. La entrevista fué muy afectuosa, y al despedirse de la princesa, Leon XIII le ofreció su retrato hecho en mosaico.

Calculase en un millón de liras la suma invertida durante el año 1894 en limosnas procedentes del Vaticano, generosidad tanto más meritoria si ha de tenerse en cuenta el estado precario del llamado *direro* de San Pedro.

Por su parte, el rey Humberto ha dado tambien pruebas de su inagotable caridad, distribuyendo en el año último un millón de liras en limosnas privadas en Roma, y enviando con el mismo objeto á diversas ciudades de Italia la suma de 400.000 liras. Para las víctimas de los terremotos, contribuyó S. M. con la cantidad de 140.000 liras, habiendo mandado tambien crecidas sumas para socorrer á los habitantes de Sicilia, tan castigados por la crisis agrícola.

El príncipe de Nápoles continúa en Florencia, donde la princesa Strozzi ha dado una magnífica recepción, con objeto de presentar á S. A. á la sociedad florentina. El histórico palacio decoróse para dicha fiesta con profusión de flores y luces; las damas rivalizaron en lujo y en bellereja, siendo, en una palabra, esta fiesta la mejor que se ha celebrado en la ciudad de los Médicis recientemente. El príncipe conversó largo rato con las damas, prodigándoles frases corteses y galantes.

Hablando de Florencia, hemos de anunciar el enlace de uno de sus *clérigos*

ORDEN DEL DIA.

Las reformas antillanas.

(Jura el cargo de diputado D. José Her... El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez San Pedro tiene la palabra. El Sr. Rodríguez San Pedro se levanta, pero permanece silencioso. El Sr. Moret (D. L.): Padeo su señoría empezar; el ministro vendrá enseguida, y la comisión se halla presente. El Sr. Rodríguez San Pedro permanece callado. El Sr. Puigcerver: El Sr. Rodríguez San Pedro no debe extrañarse de la ausencia del señor ministro de Ultramar, pues es hoy día de correo. Pero vendrá muy pronto. (Entró en el salón el Sr. Abarzuza). El Sr. Rodríguez San Pedro reanuda su discurso, entrando a examinar las atribuciones del Consejo de administración de Cuba, combatiendo las funciones soberanas y legislativas que se le conceden en asuntos vastísimos y variados, así como algunos de ellos, que solo están reservados a la Corona.

Critica que entre esas facultades esté la inspección de los ferro carriles y telegrafos, considerandolos peligrosos para la unidad de la patria, pues el gobernador general, aunque presidente del Consejo, puede resultar muchas veces prisionero de guerra de los consejeros. (Toma asiento en el banco azul el señor Maura). Que autorizar al Consejo la formación de los presupuestos es anticonstitucional, pues esta es función principalísima de las Cámaras. Examina minuciosamente las otras bases del proyecto, combatiendolas por considerarlá contrarias en absoluto á la política asimilista.

Sostiene que la política asimilista que se trata de abandonar, restablecido, no solo la paz, sino que remedio los trastornos que produjo por la riqueza de la isla la concesión de iguales derechos á los individuos de la raza negra, que tenía la blanca. Expone que el Consejo de administración cuidara de los intereses materiales, y que esto se reflejará al consignar los gastos e ingresos en sus presupuestos. Teme que los gastos de Guerra y Marina los rechacen á los amonores, cuida todos de no luchar con los cuantiosos sacrificios que estos representan y que tanto importan para la paz moral y pública de nuestras provincias antillanas. Termina diciendo que al hacer las manifestaciones que acaba de expresar, lo ha hecho por un deber de conciencia, y la mentándose de que se abandone la política de asimilación.

El Sr. Rodríguez, presidente de la comisión, comienza expresando la necesidad que existe de llevar el espíritu de nuestra legislación á las provincias antillanas, y al mismo tiempo pudieran conservar el espíritu de la variedad de sus razas. Que esta necesidad la reconoció el señor Cánovas del Castillo al implantar en Cuba algunas reformas y al llevar allí los progresos y derechos que se establecieron en la Península. Añade que el Sr. Nuñez de Arce, desempeñando la cartera de Ultramar, también se cuidó de tan necesarias reformas. El Sr. Maura—agrega—estaba en el deber de oír las corrientes de opinión que clamaban por las reformas, y ante tan justificadas corrientes, el Sr. Maura, después de un maduro estudio de las necesidades de la isla de Cuba, presentó su proyecto de reformas, en el que los resortes del gobierno eran fuertes.

Recuerda ligeramente los debates apasionados que originó aquel proyecto y el patriotismo del gobierno, del partido liberal y del Sr. Maura para llegar á buscar la fórmula de transacción patriótica que hoy se debate. Que en esta fórmula han colaborado con sus consejos hombres conservadores, y aun el mismo Sr. Rodríguez San Pedro. Pide que ante las declaraciones del señor San Pedro, los diputados de la Unión constitucional lo desautoricen.

Esta fórmula conserva el espíritu del proyecto del Sr. Maura. El Sr. Rodríguez San Pedro: ¡Y el de la Corona? El Sr. Romero Robledo: La ha conservado. (Varios diputados de la mayoría: ¡Muy bien.) Continúa el Sr. Rodríguez, y dice que el proyecto tiene la inmensa ventaja de envolver una política pacificadora, y por tanto que contribuirá á unir á los hijos y habitantes de Cuba. (El orador recibe muchas felicitaciones.) Se levanta la sesión.

SENADO.

La sesión de hoy 8 se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montoro Rios. El armamento del ejército. El Sr. Pando se lamenta de la solución dada al asunto de las murallas de Barcelona, porque con su importe se ha podido dar armamento al ejército, y en este motivo recuerda la frase del Sr. Canalejas relativa á la necesidad de tener un ejército custeado lo que cueste.

Después pide al ministro de Hacienda que proteja la creación del Banco Militar iniciada en el Congreso, para salvar á la pobre oficialidad del ejército de las garras de la usura. El señor ministro de Hacienda consigna que sus declaraciones en favor de las instituciones militares del país las mantiene desde el ministerio que ocupa, y que procurará conciliar el compromiso que en este sentido tiene contraído con sus deberes de gobernante.

Después afirma que con el importe de las murallas de Barcelona no se hubiera podido comprar ningún armamento, y que es perfectamente ilusoria la idea contraria. La mortalidad en Madrid. El Sr. Calvo y Martín dice que acaba de saber que en todo el imperio de Alemania han muerto de enfermedades de viruela, más de un millón de personas, más de cien mil en Madrid han fallecido más de ciento. Con este motivo habla del descuido en que están las disposiciones gubernamentales referentes á salubridad pública. El señor ministro de Hacienda mani-

fiesta que el gobierno atenderá las excitaciones del Sr. Calvo en lo que sea posible, pues en general á la iniciativa particular corresponde atender al remedio.

Seguridad personal.

El Sr. Martínez Rodas se lamenta de la falta de seguridad para las personas y sus propiedades en toda España, y principalmente en Granada. ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carteretas. A las cuatro y cuarto se reúne el Senado en secciones. Se reanuda la sesión á las cinco, presidiendo el Sr. Bernués Reina. Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, y continúa el debate sobre la supresión de derechos de exportación para los plomos y galernas argentíferas. El señor vizconde de Campo Grande combate el art. 2.º. Le contestan los Sres. Martínez Rodas y marqués de Estella, y se aprueba el artículo 2.º. Se suspende por breves momentos el debate para dar lectura al dictamen de los trigos, y se acuerda su urgencia. Se reanuda el debate, y es tambien combatido por el vizconde de Campo Grande, el art. 3.º, al que satisfactoriamente y con gran número de datos contesta el señor ministro de Hacienda. Se aprueba el 3.º y último artículo, y lo es asimismo el dictamen, levantándose la sesión á las seis y minutos.

El Papa y los tradicionalistas

Leemos en El Movimiento Católico: «Nuestro querido amigo el diputado señor Campion, ha tenido la honra de recibir una expresiva carta del secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla, en que le participa que el Padre Santo ha recibido el discurso que el elocuente representante de Navarra pronunció en el Congreso acerca de la llamada consagración del protestante Cabrera, y que con la mayor efusión le otorga la bendición Apostólica.» Sabido es que el Sr. Campion, que militaba en el campo tradicionalista, en el discurso que lo motivó la carta del secretario de Estado del Papa, hizo declaraciones de adhesión á la Reina, que lo han valido violentos ataques de algunos periódicos que, declarándose muy católicos, encuentran motivo de censura en un acto que ha recibido de Su Santidad sanción tan explícita y terminante.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión.

La de hoy solo tuvo por objeto discutir las dos proposiciones relativas á la protección á la agricultura, firmada la una por los conservadores y por los liberales la otra, y de que ya hemos dado cuenta. Discutióse primero la de los conservadores, impugnandola el Sr. Romero, á cuyo discurso contestó, en nombre de los firmantes de la proposición, el Sr. De Blas. Consumen el segundo turno los señores Díez y Gonzalez y Cesteros, que vienen á ratificar lo dicho por el Sr. Romero. A la hora de retirarnos quedaba en el uso de la palabra el Sr. Cocuerba.

El servicio de limpiezas

Su adjudicación.

Presidida por los Sres. Concha Alcalde y Dorado, se ha celebrado esta tarde la subasta para la adjudicación del servicio de limpiezas de esta capital, siendo adjudicador provisionalmente al Sr. Vanden Eyden, que presentó el pliego más en armonía con el de condiciones. La concesión es por treinta años por el tipo de 650.000 pesetas, y empezará á regir cuando se otorgue la escritura de contrato. Tambien se admitió para dar cuenta al Ayuntamiento otra proposición firmada por Ernesto Pressé, que ofrecía el mismo tipo y plazo de veinticuatro años. Ha habido numerosas protestas referentes á la interpretación de la condición cuarta, que trata de la presentación de justificantes que acrediten hallarse en posesión de agentes para la destrucción de las basuras.

La cripta de los mariscales de Francia en los Inválidos.

Con motivo de la muerte del mariscal Canrobert, recordan los periódicos franceses que el 22 de Octubre de 1893 aquel ilustre guerrero llegó á la iglesia de San Luis para asistir á los solemnes funerales de su valiente compañero de armas el mariscal Mac-Mahon, y terminada la ceremonia, abrazó y besó cariñosamente á los dos hijos de su amigo, siguiendo sus restos mortales hasta el sitio designado para el duque de Magenta en las criptas del templo, cerca del general conde de Lasselie, del mariscal conde de Baraguay d'Hilliers, del conde de Martimprev y del general Sumpst. En aquella misma cripta, que tiene de 10 á 12 metros de larga por cuatro de ancha, húmeda y fria, enjabegada, sin adornos, pero llena de gloriosos recuerdos de la historia francesa, fué depositado el cuerpo de Francisco Certain-Canrobert, último mariscal de Francia.

Se baja á aquel lugar por una escalera que está detrás del altar mayor, á pocos pasos de la puerta de bronce que dá acceso á la tumba de Napoleón I, y junto á la cual hay constante mente un sargento haciendo guardia. Una vez en el recinto, se ven fustes de columnas de mármol jaspeado, que sostienen urnas conteniendo los corazones de Kleber, cuyo cuerpo descansaba en Strasbourg; del general d'Hantpoul, herido mortalmente en Eglan, y que fué inhumado en el Pantheon; del general Eble, de Mlle. de Sombrenil; que se casó con el conde de Villehume, gobernador de los inválidos, etc. El corazón del mariscal de Vaubert, está en una gran urna de mármol blanco, puesta encima de la puerta de entrada. Las sepulturas están dispuestas en tres pisos, divididos en cuatro compartimientos cerrados, con lápidas de mármol negro.

De 40 sepulturas, 24 están ocupadas actualmente. Las principales inscripciones que pueden leer las escasas personas que pueden visitar la cripta, no contando más que las de este siglo, son estas: Besières, 1813; almirante Duperré, 1813; Serrurier, 1819; Lobau, 1836; Monecy, 1842; Vallé, 1846; Oudinet, 1847; Bugeaud, 1849; Exelmans, 1852; Leroy de Saint-Arnaud, 1854; conde d'Ornano, 1853; Pelissier, 1864; Baragney d'Hillier, 1878; Regnaud de Saint-Jean d'Angély, 1870, etc.

Los alcoholes.

Hoy, á las diez, se han reunido en el ministerio de Hacienda la comisión mixta de diputados y fabricantes con los señores Cros, Oya y Toledano, nombrados por dicho ministerio para formar parte de aquella comisión. Después de estudiar las bases publicadas por la prensa, acordaron pedir datos de tributación á los fabricantes de provincias para presentar una cantidad fija á la Hacienda.

Los diputados castellanos se proponían visitar esta tarde á los señores presidente del Consejo de ministros, del Senado y del Congreso, al ministro de Gracia y Justicia y á los directores de las Compañías de ferrocarriles del Mediodía y del Norte. Esta tarde á las dos se han reunido en el ministerio de Fomento los Sres. Puigcerver y Canalejas, para tratar la cuestión de las tarifas de ferro carriles. El presidente de la Diputación provincial de Burgos, Sr. Chico, visitará mañana al señor ministro de Fomento para solicitar, en nombre de aquella corporación, que se incaute el Estado de la carretera de Burgos á Berceo.

Muerte de un escribano.

Esta tarde han prestado declaración ante el juez del distrito de Buenavista, Sr. Pozo, los criados del Sr. Clemente y los porteros de la casa número 51 de la calle de la Montera. Hoy se ha verificado el entierro del mencionado escribano, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Imprudencia.

Un dependiente de la tienda de ultramarinos establecida en el número 4 de la calle de Miguel Servet, examinando esta tarde un revólver tuvo la desgracia de que se le disparase, causándole una grave herida en la mano izquierda.

El juego.

No es cierto que el Sr. Ortiz de Zárate, haya sorprendido partida alguna de juego en un aristocrático Círculo de esta capital. El Sr. Zárate se presentó en dicho Círculo solo á hablar al presidente del mismo, comisionado por el señor duque de Tames.

Vapor correo.

Suez 8.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Aden el vapor-correo Isla de Luzon, de la compañía Trasatlántica.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2.714 personas.

Descarrilamiento.

El tren de mercancías núm. 111 de Toledo, descarriló ayer en Quero, interrumpiendo la circulación de trenes.

BALANCE DEL DIA

En el Senado la reunión de secciones para el nombramiento de la comisión de los trigos y para la elección de otras comisiones; y en el Congreso el debate sobre las reformas de Cuba—después del incidente sobre la cátedra de religión en los Institutos, que puede verse en el Extracto—es lo que más ha fijado la atención de los hombres políticos.

Del resultado de la reunión de secciones en el Senado, hablamos más adelante. Por lo que hace á la discusión de las reformas de Ultramar, ya consignamos en primera plana nuestro sentimiento al no ver esta cuestión del mismo modo que la ven muchos de nuestros apreciables colegas. Aparte de que el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, principiado ayer y proseguido hoy, revela grandes estudios y contiene reflexiones dignas de respeto, tenemos por conveniente que ley tan trascendental no pase con la precipitación y la indiferencia con que es práctica que pasen las leyes de carreteras, porque semejante precipitación ni haría honor al Parlamento, ni se acomodaría á la importancia de la ley, una de las más trascendentales que se han sometido á las Cámaras desde que rigen en España las instituciones representativas.

El discurso del Sr. Rodríguez San Pedro lo ha contestado, en nombre de la comisión, con argumentos, por cierto, bien razonados, el Sr. Rodríguez. En la discusión de las reformas de Ultramar, aparte de otros señores diputados para defender enmiendas, hablarán los señores Silvela (D. Francisco) y Carvajal (don José); el primero con espíritu de transacción, aunque para hacer ciertas observaciones, y el segundo, para impugnar el espíritu excesivamente autonomista que á juicio suyo tiene el proyecto.

Las sesiones se han reunido esta tarde en el Senado para el nombramiento de las comisiones que han de informar en las siguientes proposiciones y proyectos de ley: Estableciendo un recargo arancelario á los trigos de procedencia extranjera.—Señores Gonzalez Vallarino, Martinez Escobar, Lopez Mora, Martinez (D. V.), Gullon, marqués de Reinosa y Maceras.

Esta comisión se constituyó inmediatamente, nombrando presidente al Sr. Gullon y secretario al Sr. Martínez Rodas, dando dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso. Se dió lectura del dictamen á última hora de la sesión de hoy, y se declaró su urgencia. Mañana empezará su discusión. Es probable que quede aprobado en la misma sesión, pues solo lo combatirá el señor conde de Estéban Collantes y el Sr. Fábila. Si así sucede, la Mesa del Senado podrá hora á S. M. y el próximo domingo llevara á su sanción la ley, publicándose el lunes en la Gaceta.

Creación de las Cajas de previsión y socorro de la clase obrera.—Señores marqués de Arianza, Bosch (D. Alberto), Lopez Mora, Becerra, Hernández Iglesias, Maluquer (D. Eduardo) y Jimeno.

Suprimiendo el derecho de exportación sobre el capullo de seda.—Señores marqués de Mochales, Bochs (D. Alberto), García Barzanallana, marqués de Aguilar de Campóo, Merelo, vizconde Campo Grande y Jimeno.

Ensanche y saneamiento de Cartagena.—Sres. Vazquez Queipo, marqués de Ayerbe, O'Lawlor, Becerra, marqués de Puerto Seguro, conde de Cervera y Valcárcel.

Supresión de los derechos de carga e impuesto especial sobre los azúcares y mieles de Cuba.—Sres. Vazquez Queipo, Pando, Herrera (D. Juan Miguel), Becerra, Valdavia, Ortiz de Pinedo y Torre Villanueva.

Los directores del Mediodía y del ferrocarril directo á Barcelona, Sres. Grevús y Planas, han conferenciado esta tarde, á primera hora, en el ministerio de Fomento con los Sres. Puigcerver y Canalejas, resultando que las rebajas especiales en sus tarifas implican un aumento de 55 céntimos en el precio de la fanega de trigo nacional. Esta cuestión, sin embargo, es independiente del estudio que continúa haciéndose para obtener mayores ventajas de todas las Compañías reunidas, á cambio natural de ciertas concesiones que se les hagan.

Una comisión formada por un representante de cada Diputación de Castilla, ha visitado esta tarde en el Congreso al señor Puigcerver, para solicitar se conceda á cada una de aquellas 500 hectólitros de trigo duro para sementera, y encarecerle la necesidad de que se rebaje el precio de los transportes por los ferro-carriles.

Esta misma comisión tenía el propósito de visitar esta tarde al señor marqués de Comillas. Las comisiones castellanas serán recibidas el domingo, á las seis de la tarde, por S. M. la Reina. La subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia ha comenzado hoy el estudio del de este departamento, habiéndose nombrado los correspondientes ponencias. Mañana volverá á reunirse, y se cree que en breve terminará sus trabajos. Bajo la presidencia del Sr. Canalejas se ha reunido esta mañana en el ministerio de Hacienda la comisión designada para la reforma del impuesto sobre alcoholes. Volverá á reunirse cuando la dirección de Contribuciones haya remitido todos los datos precisos para comenzar el estudio de las bases sobre las cuales haya de hacerse dicha reforma.

La comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto referente á la demarcación de los juzgados se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor Gamazo (D. German) y secretario al señor Sanchez Guerra.

Hoy ha dado dictamen la comisión que entiende en la proposición del Sr. Fernandez Daza sobre protección á las lanas, modificando el texto de dicha proposición en el sentido de que la primera columna del arancel se eleve á 100 pesetas en vez de 119, y la segunda columna á 80 en vez de 93, como se pide en aquella. A la reunión asistió el subdirector de aduanas, é informó ante la misma el señor Bustillo en nombre de los diputados catalanes.

Los senadores y diputados de Galicia y Asturias se han reunido esta tarde en el Congreso. La comisión gestora dió cuenta de una Memoria, en la cual se fijan las conclusiones que han de llevarse á la práctica. Previa algunas observaciones de los señores Urzaiz, Fernandez Latorre, Cos-Gayon y Suarez Inclan (D. Julian), fué aprobada, y se acordó continuar las gestiones para la rebaja en los transportes de los ganados y pescados, y de no conseguirse aquella procurar al menos que sigan en vigor las actuales tarifas, las cuales, según ha anunciado la Compañía de Ferro-carriles del Norte, piensan elevarlas desde el día 15 del actual.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE FEBRERO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Item, Day 7, Day 8, Difference. Includes entries for 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligatorio 5 0/0., Id., cedulas 5 0/0., Id., cedulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., and Cambio sobre el extranjero.

Premio del oro: 5-50 por 100 Aspecto de la Bolsa. Movimiento inusitado de operaciones y de cambios en alza sucesiva. Pero en medio de la subida importante que sobre los cambios de ayer han tenido esta tarde los fondos del Estado, se ha visto alguna reacción en la segunda mitad de la hora oficial de Bolsa.

En último término, el alza representa 60 céntimos en la Deuda interior, y de 25 á 30 en el 4 por 100 exterior y en el amortizable.

El cambio de giros sobre el extranjero no ha tenido variación, á pesar del movimiento en alza de los fondos públicos: los francos se han cotizado con el beneficio de 9'25 á 9'40 por 100; y los cheques de lib. á sobre Londres de 27'53 á 27'58 pesetas una. El curso de los cambios ha sido el siguiente: el 4 por 100 interior al contado quedó ayer á 74'15, y hoy ha dado principio á 74'75 subiendo hasta 74'90, bajando después á 74'70 y cerrando á 74'75. A fin de mes de 74'90 á 75 por 100, bajando por cambios sucesivos hasta 74'75, con el que termina la cotización oficial.

Abundan las operaciones con prima á fin de este mes, siendo sus cambios de 75'50 á 75'30 con prima de 50 céntimos. El 4 por 100 exterior quedó ayer á 82'75, y hoy ha tenido los cambios de 83'25 á 83 por 100. El amortizable con solo el cambio en partida de 83'90. Los billetes de Cuba de 1886 de 110'20 á 30, y los de 1890 á la par. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'75. Las acciones del Banco de España sin variación, á 388 por 100. Las de la Compañía de Tabacos de 191 á 192.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 74'70. (DE LA AGENCIA FABRA.) Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 76'06. El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 8.—Precio del oro en el día de ayer, 345.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico. Febrero 8 (5 tarde).

En el fondo del golfo de Gascuña hay un pequeño mínimo (Biarritz 749) que ha hecho cambiar bruscamente la situación, pasando los vientos á soplar del cuarto cuadrante con disminución de la temperatura en la mayor parte de la Península. Suben las presiones en las Azores y Madeira, y bajan en Irlanda (751). Fáltan telegramas de Levante y de Italia, y parece que en el Mediterráneo hace mal tiempo. Ayer había un mínimo importante en Cagliari.

La temperatura máxima ayer fué de 17° en Mérida, y la mínima hoy de 0° en Segovia y El Escorial. En Madrid el día ha sido ventoso de Noroeste y casi despejado. La temperatura máxima llegó á 8'4, y la mínima á 5'5. La lluvia reeogida después del parte de ayer, midió 2'33 y una décima. Es probable que el tiempo sea bueno, frio y de viento del Noroeste. El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los físicos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6° sobre 0. La máxima fué de 13° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 704 milímetros.—Lluvia 6 viento, con tendencia á variable.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Irún: Ezquerria, sin señas.—Barna: Palacios, hermanos, idem.—Oviedo: M. Entrago Compañía, idem.—Gerona: Herrero, Hortaleza, 53.—Bilbao: Zúñiga Columela, sin señas.—Barna: Manuel Agudo, calle de las Pozas, 1, principal, letra C. Este.—Monforte: Josefa Setiem, Orellana, 16.—Zarauz: Benito Bernabé, Claudio Coelho, 61. Noroeste.—Villacarriedo: José de Sor, Portillo, 11.—Goruña: Isabel Rosado, Luisa Fernanda (ausente).

CHARADA.

En una fonda en Madrid con prima dos tercía cuatro dos con cuarta, que se ocupan al terminar el teatro, cubiertas de terciá cuarta dos señoritas entraron, y de segunda terciá unas raciones torcaen. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución á la charada anterior: MA CA RIO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 9 de Febrero. Cubierto de 5 pesetas. Puré Reina. Lubina cocida salsa genovesa. Roastbeef con patatas á la duquesa. Alcachofas á la Baringole. Calandrias asadas. Ponceh al Kirsch. Fruta variada.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Apolonia y San Cirilo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva. En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catedrales ó en Olivár.

Epidemia sarnosa. Dicen de Cádiz que en el pueblo de La Lina se ha declarado la epidemia sarnosa, y que están atacados muchos individuos de la guarnición.

Robo a la Tabacalera. Los efectos timbrados sustraídos del almacén de la Tabacalera de Tortosa, ascienden a un valor de 20.172 pesetas. Se han hecho varias prisiones.

Estanco quemado. En Barcelona, un voraz incendio ha destruido un estanco de la plaza de Cataluña.

Se ha quemado todo, excepto el buzón de la correspondencia. A duras penas se ha salvado la estanca y su familia.

La crisis obrera. Telegrafían de Badajoz que numerosos obreros faltos de trabajo se reunieron ayer en grupos pidiendo trabajo. El gobernador hizo que se dispersaran pacíficamente los trabajadores, á quienes recomendó el orden.

Luego se constituyó en la Casa Consistorial y excitó al alcalde y á los concejales para que procuraran resolver la gravísima crisis por que atraviesa la clase jornalera á causa de las continuadas lluvias.

Muerta por asfixia. En Barcelona, á consecuencia de haberse atragantado un trozo de carne asada, falleció ayer tarde una joven sirvienta en la casa núm. 335 de la calle de Cortes.

Captura de un bandido. Ha ingresado en la cárcel de Ciudad-Real el criminal Manuel Sanchez y Sanchez.

El preso mató en riña al mayoral del ganado que ambos custodiaban. Después del crimen huyó al campo, uniéndose á la partida del Juanillo.

Cuando el criminal fué cogido se hallaba con el Juanillo en un cerro, que circundó la Guardia civil que mandaba el mismo coronel Oliver, á quien aquel entregó la escopeta, los cartuchos y el morral.

El Juanillo salió de la espesura por el lado opuesto, y aunque la Guardia civil le hizo muchos disparos, no llegó á ser herido ni preso, por internarse en sitios donde no podía ser visto.

La ganadería en España. Ayer se constituyó en el Senado, nombrando presidente al Sr. Becerra y secretario al Sr. Bosch y Fustegueras, la comisión que ha de informar acerca del proyecto de ley autorizando la introducción y venta en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes de carnes frescas, muertas, procedentes de ganado criado en España.

Riña por amor. Dos jóvenes, llamadas Inés Estéban y Justa Minguez, se disputaban el cariño de un sugeto, llamado Mariano N., que en la actualidad otorgaba la preferencia á esta última.

Ambas mujeres encontráronse ayer tarde en la calle de Juan de Pantoja, acompañando á la Justa su hermana Agapita, y ésta infeliz, que no tenía parte en los amores, al interponerse en defensa de su hermana, recibió un navajazo en el cuello de bastante gravedad.

La agresora quedó detenida, y la herida fué conducida al Hospital Provincial.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—69 de abono.—Turno 3.º impar.—Se anunciará por carteles.

Teatro Español.—22 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia (estreno).

Comedia.—4.º serie.—A las 8 1/2.—La ferecilla domada.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina. Lara.—5.º serie.—1.º impar.—A las 8 1/2.—Los de Ubeda.—A las 9 1/2.—Gondrina.—A las 10 1/2.—Quisquillas.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—A las 9 1/2.—Couplets y El relámpago, por Frégoil.—A las 10 1/2.—El Domingo de Ramos.—A las 11 3/4.—La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas y ce los mal reprimidos.

Novedades.—A las 8 1/2.—Angela la florista ó el príncipe San Mario.

Eslava.—A las 8 1/2.—El moro Muza.

A las 9 1/2.—El reclamo.—A las 10 1/2.—La madre del cordero.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martín.—132 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—El primer jefe.—A las 9 1/2.—Salvar al enemigo (estreno).—A las 10 1/2.—Figuritas de barro.—A las 11 1/2.—No ble y sin título.

Roma.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—A las 9 1/2.—Los puritanos.—A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—Mujer y ruina ó Mariquita Stot que ardo.

Alhambra.—Gran baile de máscaras de 12 1/2 á 6 de la mañana.—Concurso de man-tones de Manila.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Amoroto y Araquistain, contra Labaca y Lasa.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los días de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

PILDORAS del Dr. AYER. Son las mejores purgantes. Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir. SON AZUCARADAS. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarréglos del Hígado y Abren el Apetito.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

LOS QUE TENGAN TOS. Pórf fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PULFONALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán el prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparecen los TOS antes de concluir la primera caja.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA (The Electricity Supply Co. for Spain Limited.) La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 volt (horas), será una peseta y diez céntimos.

LINEA DE FILIPINAS. CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE. SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHÉ Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA.

PERFUMERIA GELLE FRERES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Esodo febriligo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía.

E. R. & F. TURNER DE LONDRES. Instalación y transformación de fábricas de harinas y sémolas, máquinas de vapor y calderas segun los últimos adelantos y en las condiciones más ventajosas.

MATIAS LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficina en Palma Alta, 8, Depósito Central: Montera, 35.

IMPTENCIA. Los Gr. restauradores homeopáticos, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resentidas por abusos ó edad, hallarán verdadera restauración de fuerzas; 4 ptas. boticas. Hortaleza, 110, y M. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

PROFESOR A DOMICILIO. El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

Sin Cepa en el Mercurio. GUBEBINA LESNAU. Este es el producto más seguro y más eficaz que se conoce para curar las enfermedades de mercurio.

BENABENT Y ARNAU. Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como canchales, calzoncillos, cubre-corsets, refigos, chalecos de Bayona y otras muchas piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante. Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

Fbro. 8) FOLLETTIN DE "EL CORREO" (F. 23) LAS MEMORIAS DEL DIABLO NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ Si la mujer que veía Luizzi hubiera sido una hija de la Grecia, un poeta habría traducido en versos fáciles y armoniosos el pensamiento de nuestro baron: «Es la Venus de las ilas, de Myrrha y de Fedra, diría: es la Venus cortesana por quien se celebraban las afrodiseas furiosas de Corinto y de Pafos; es Venus Afacies la que ha introducido su inflamado aliento en el pecho palpitante de la joven. Venus la ha lanzado el envenenado y abrasador dardo que la irrita, como el tábano pegado á las narices del noble corcel le hace prontamente indócil, arrebatado, furioso, y le precipita con relinchos feroces y dolores por medio de los bosques, los barrancos y los torrentes, hasta que cae desgarrado, magullado y salpicado de sangre y lodo, luchando al espirar con el insecto que le muerde, le quema y le mata.»